



GOBIERNO
DE **SONORA**

INSTITUTO SONORENSE DE
**INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO 2022–2027

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE)



PRESENTACIÓN

En el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) compartimos la visión del Gobernador Alfonso Durazo Montaña, la cual fundamenta la transformación de la entidad a través de la educación. En este sentido, el presente Programa Institucional constituye una actualización derivada del Plan Estatal de Desarrollo (PED), el cual fue revisado para alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030. Nuestro compromiso y objetivo es mejorar significativamente el deplorable estado en que se encuentra la mayoría de los planteles, para primero restablecer su funcionalidad y, posteriormente, continuar con inversiones que los preparen para atender futuras necesidades.

En esta administración, nos proponemos heredar un modelo de escuela ejemplar, bajo un esquema que se divide en tres etapas: la primera buscando que todas las escuelas sean funcionales; la segunda que permitan el desarrollo pleno de la comunidad educativa; y la tercera que los planteles sean óptimos. Cada una de estas etapas tiene enumeradas las características y los servicios con que deben cumplir.

Dotar de infraestructura que brinde funcionalidad, dignidad y seguridad a los planteles del estado, es fundamental para que, dentro del proceso de aprendizaje, se cuente con las herramientas y servicios que permitan un mejor desempeño del personal docente y aprovechamiento de las y los estudiantes.

Para el caso de escuelas de nueva creación, se contempla el diseño de planteles integrales, modernos y sustentables, que garanticen un espacio de aprendizaje para todas y todos, mejorando el aprovechamiento, el desempeño deportivo y la sana convivencia.

Con el objetivo de promover el crecimiento de las economías locales, y sabedores del impacto de la construcción en éstas, seremos promotores del uso de materiales, mano de obra y técnicas regionales, para incidir de manera positiva en el desarrollo equilibrado de las diversas regiones del estado.



GOBIERNO
DE **SONORA**

INSTITUTO SONORENSE DE
**INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**



Habremos de socializar las obras que desde el ISIE se ejecutan para con ello garantizar la transparencia, además de despertar un sentido de pertenencia y responsabilidad que primero propicie la vigilancia conjunta del proceso constructivo de las obras y posteriormente el cuidado de las instalaciones.

Mediante la profesionalización y el desempeño ético de nuestro personal, habremos de elevar el prestigio y liderazgo de nuestra Institución, a fin de volvernos referente en materia de infraestructura educativa.

En resumen, haremos de la infraestructura educativa una herramienta que contribuya a la transformación de Sonora.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Diego Mézquita Salgado.

Arq. Diego Mézquita Salgado
Coordinador Ejecutivo de ISIE



Gobierno
de **SONORA**

INSTITUTO SONORENSE DE
**INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**



MISIÓN

Desarrollar la Infraestructura Física Educativa del Estado de Sonora, para cumplir con las expectativas de la comunidad a través de un desempeño eficaz, eficiente y transparente de los recursos técnicos, tecnológicos y financieros, con el trabajo y esfuerzo de todos sus colaboradores.

VISIÓN

Desarrollar una Infraestructura Educativa integradora, equitativa, sustentable, accesible, con instalaciones académicas y deportivas, dignas y seguras, construidas con materiales regionales.



INTRODUCCIÓN

El presente Programa Institucional tiene como objetivo fundamental establecer las bases que orienten un plan ordenado y coordinado de acciones que llevará a cabo el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE). Estas acciones se desarrollarán de manera transversal e institucional con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) y la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), con el propósito de contribuir a la transformación de Sonora a través de la educación, restableciendo la actividad presencial en los planteles, rehabilitando los espacios escolares y dotándolos de las condiciones necesarias para que sean entornos seguros, funcionales, dignos y de vanguardia.

Para el cumplimiento de este programa se establecerán lineamientos que garanticen la aplicación transparente, eficiente y ágil de los recursos; el control de calidad y la garantía en las obras ejecutadas; la distribución regional equitativa de los contratos; y la participación activa de cada comunidad educativa beneficiada en el seguimiento y cuidado de las instalaciones.

Con el fin de ofrecer una visión clara de los objetivos, estrategias y líneas de acción que guían este esfuerzo, el Programa Institucional se organiza en capítulos que desarrollan desde el análisis diagnóstico hasta los mecanismos de seguimiento y evaluación, permitiendo visualizar de manera articulada el proceso de planeación y gestión de la infraestructura educativa en Sonora.

El Capítulo I presenta un análisis detallado sobre la situación actual de la infraestructura educativa en el estado de Sonora.

El Capítulo II expone la alineación de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del ISIE con los establecidos en el Programa Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) 2022–2027 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, así como con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, además de su correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



GOBIERNO
DE **SONORA**

INSTITUTO SONORENSE DE
**INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**



El Capítulo III desarrolla los objetivos y estrategias que responden a las áreas de oportunidad detectadas para mejorar la infraestructura educativa en la entidad.

El Capítulo IV presenta los indicadores definidos para evaluar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados.

El Capítulo V integra los proyectos estratégicos que se impulsarán durante la presente administración para fortalecer la infraestructura educativa en el estado.

El Capítulo VI describe los instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental orientados a optimizar la gestión pública y asegurar infraestructura educativa de calidad.

Finalmente, el Capítulo VII detalla los mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Programa.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
MISIÓN Y VISIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
MARCO NORMATIVO.....	8
CAPITULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL	10
CAPITULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP-ODS	13
CAPITULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)	14
CAPITULO IV. INDICADORES.....	15
CAPITULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	21
CAPITULO VI. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL	22
CAPITULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS.....	27
GLOSARIO/SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	29
ANEXOS	31



MARCO NORMATIVO

Normatividad FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Derechos.
- Guía operativa Programa Escuelas al CIEN.

Normatividad ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el estado de Sonora.
- Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
- Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público.
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora.
- Ley que regula la Administración de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de Sonora.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora.
- Ley Sobre el Uso de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Sonora.
- Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.
- Ley que establece el Arancel para los notarios.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de los ejercicios correspondientes.



GOBIERNO
DE **SONORA**

INSTITUTO SONORENSE DE
**INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**



- Decreto de Creación del ISIE.
- Reglamento Interior del ISIE.
- Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora.
- Acuerdo por el cual se obliga a los funcionarios públicos estatales a que convoquen a una licitación pública, contar con la presencia de un notario.
- Convenio de pago de honorarios entre la Secretaría de la Contraloría General del Estado y el Colegio de Notarios del Estado de Sonora.
- Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora.



CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL

Diagnóstico Integral de la Infraestructura Educativa del Estado de Sonora

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) presenta este análisis situacional con el propósito de describir con claridad el estado actual de la infraestructura física educativa del estado. El documento se alinea al Plan Estatal de Desarrollo y reafirma el compromiso de garantizar espacios seguros, dignos e inclusivos para toda la comunidad escolar.

a) Datos Generales de la Infraestructura Educativa

El ISIE administra una red de 4,825 planteles, que incluyen desde educación inicial hasta educación superior. Destacan:

101 centros de educación inicial

346 planteles de educación especial

1,267 preescolares

1,714 primarias

724 secundarias

447 planteles de media superior

226 de educación superior

Esta información permite dimensionar el tamaño de la infraestructura bajo responsabilidad del Instituto.

En cuanto a su ubicación, 64.5% de los planteles se encuentran en zonas urbanas y 35.5% en zonas rurales, con una mayor concentración en Hermosillo, Cajeme y Nogales. Municipios como San Felipe de Jesús,



Onavas, Oquitoa y San Javier cuentan con menor presencia de centros educativos, lo que ayuda a definir prioridades de atención.

La capacidad instalada incluye aproximadamente 45,000 aulas, 2,500 laboratorios, 3,800 bibliotecas y 7,200 canchas deportivas; aunque la existencia de estos espacios no garantiza su funcionamiento óptimo, tema que se detalla más adelante.

b) Condiciones Físicas de los Planteles

El ISIE clasifica el estado actual de los inmuebles en tres categorías:

65% en condiciones satisfactorias

30% requieren mantenimiento

5% presenta riesgo estructural o daños que comprometen la seguridad, por lo que requieren intervención urgente

Respecto a los servicios básicos:

La electricidad está disponible en todos los planteles, aunque algunos presentan deficiencias en sus instalaciones.

El 95% cuenta con agua potable y un porcentaje menor con drenaje, especialmente en zonas rurales.

El acceso a internet sigue siendo limitado, lo que refleja una brecha digital importante.

c) Capacidad y Cobertura Educativa

La relación promedio es de 20 estudiantes por aula, aunque en zonas con mayor densidad poblacional supera los 35, lo cual afecta la calidad del proceso educativo.



La cobertura bruta de educación básica se estima en 95%, aunque existen diferencias importantes entre regiones, principalmente en áreas con dispersión geográfica o marginación.

Se proyecta la necesidad de construir 450 aulas nuevas, 12 planteles adicionales y ampliar 10 más, sobre todo en Hermosillo, Cajeme y Nogales.

d) Mantenimiento y Gestión

El mantenimiento se organiza en dos líneas: preventivo y correctivo, aunque la capacidad de respuesta depende del presupuesto disponible. El personal encargado de estas tareas está conformado por 120 trabajadores, entre técnicos, personal administrativo y de mantenimiento.

El presupuesto anual destinado a infraestructura educativa asciende a 535 millones de pesos, con un nivel de ejecución del 95% en los últimos años. Aun así, es necesario un incremento para atender la magnitud de necesidades actuales.

e) Principales Problemáticas y Desafíos

El diagnóstico identifica tres retos centrales:

1. Deterioro acelerado de los planteles, por antigüedad, clima y uso continuo.
2. Insuficiencia de espacios, especialmente aulas y áreas especializadas como laboratorios y talleres.
3. Brechas de calidad entre zonas urbanas y rurales, lo que profundiza desigualdades.



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Objetivo Institucional: 1. Programar, presupuestar, construir, mantener, rehabilitar y equipar los espacios educativos y culturales en el estado de Sonora.</p>	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01 ET01.OB01.E08.LA05	<p>Estrategia 2.3.2 Estrategia T2.4.1 Estrategia T3.5.5 Estrategia T3.6.6</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades</p>



CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

Objetivo 1. Programar, presupuestar, construir, mantener, rehabilitar y equipar los espacios educativos y culturales en el estado de Sonora.

Estrategia 1. Fortalecer la coordinación interinstitucional con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para garantizar el cumplimiento, en tiempo y forma, del programa general de obras, integrando además acciones técnicas orientadas a la mejora y optimización de los espacios educativos.

Clave	Línea de acción
OB01.E01.LA01	Coordinar con dependencias y entidades estatales la programación, supervisión y seguimiento de las obras educativas, asegurando una ejecución ordenada y eficiente.
OB01.E01.LA02	Optimizar los recursos financieros, humanos y materiales para atender el mayor número posible de obras programadas, en coordinación con las instituciones involucradas.
OB01.E01.LA03	Promover el uso de materiales regionales y tecnologías eficientes, en colaboración con dependencias estatales y proveedores locales, fomentando el ahorro energético y el impulso económico de la región.

Estrategia 2. Incrementar y consolidar las construcciones educativas incluyentes, funcionales y seguras, garantizando que los nuevos espacios respondan a las necesidades actuales y futuras de la comunidad escolar.

Clave	Línea de acción
OB01.E02.LA01	Desarrollar nuevas construcciones educativas que garanticen cobertura y disponibilidad de espacios equipados para todas y todos.
OB01.E02.LA02	Consolidar y ampliar las edificaciones existentes, asegurando que cuenten con espacios dignos, mobiliario adecuado y condiciones que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
OB01.E02.LA03	Adecuar y equipar nuevas y actuales instalaciones para favorecer la movilidad y accesibilidad de personas con discapacidad, cumpliendo con la normatividad vigente.



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Cédula del indicador 1			
Nombre del indicador	Porcentaje de Obra de Construcción realizada en nivel básico		
Descripción	Este indicador mide el porcentaje de obras de construcción en planteles de nivel básico que se han ejecutado respecto al total de obras programadas en el mismo nivel educativo.		
Método de cálculo	$(\text{Número de obras de construcción realizadas en nivel básico} / \text{Número de obras de construcción programadas en nivel básico}) \times 100$		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
	Línea base (2021)	Meta (2027)	
	23.00	90.00	
	Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)		
	OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA02 OB01.E01.LA03 OB01.E02.LA01 OB01.E02.LA02 OB01.E02.LA03		



Cédula del indicador 2

Nombre del indicador	Porcentaje de Obra de Construcción realizada en nivel medio superior		
Descripción	Este indicador mide el porcentaje de obras de construcción en planteles de nivel medio superior que se han ejecutado respecto al total de obras programadas en el mismo nivel educativo.		
Método de cálculo	(Número de obras de construcción realizadas en nivel medio superior / Número de obras de construcción programadas en nivel medio superior) x 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
	Línea base (2021)	Meta (2027)	
	23.00	90.00	
	Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)		
	OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA02 OB01.E01.LA03 OB01.E02.LA01 OB01.E02.LA02 OB01.E02.LA03		



Cédula del indicador 3

Nombre del indicador	Porcentaje de Obra de Construcción realizada en nivel superior		
Descripción	Este indicador mide el porcentaje de obras de construcción en planteles de nivel superior que se han ejecutado respecto al total de obras programadas en el mismo nivel educativo.		
Método de cálculo	(Número de obras de construcción realizadas en nivel superior / Número de obras de construcción programadas en nivel superior) x 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
	Línea base (2021)	Meta (2027)	
	23.00	90.00	
	Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)		
	OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA02 OB01.E01.LA03 OB01.E02.LA01 OB01.E02.LA02 OB01.E02.LA03		



Cédula del indicador 4

Nombre del indicador	Porcentaje de Obra de Rehabilitación realizada en nivel básico		
Descripción	Este indicador mide el porcentaje de obras de rehabilitación en planteles de nivel básico que se han ejecutado respecto al total de obras programadas en el mismo nivel educativo.		
Método de cálculo	(Número de obras de rehabilitación realizadas en nivel básico / Número de obras de rehabilitación programadas en nivel básico) x 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
	Línea base (2021)	Meta (2027)	
	79.00	90.00	
	Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)		
	OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA02 OB01.E01.LA03 OB01.E02.LA01 OB01.E02.LA02 OB01.E02.LA03		



Cédula del indicador 5

Nombre del indicador	Porcentaje de Obra de Rehabilitación realizada en nivel medio superior		
Descripción	Este indicador mide el porcentaje de obras de rehabilitación en planteles de nivel medio superior que se han ejecutado respecto al total de obras programadas en el mismo nivel educativo.		
Método de cálculo	(Número de obras de rehabilitación realizadas en nivel medio superior / Número de obras de rehabilitación programadas en nivel medio superior) x 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
	Línea base (2021)	Meta (2027)	
	79.00	90.00	
	Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)		
	OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA02 OB01.E01.LA03 OB01.E02.LA01 OB01.E02.LA02 OB01.E02.LA03		



Cédula del indicador 6

Nombre del indicador	Porcentaje de Obra de Rehabilitación realizada en nivel superior		
Descripción	Este indicador mide el porcentaje de obras de rehabilitación en planteles de nivel superior que se han ejecutado respecto al total de obras programadas en el mismo nivel educativo.		
Método de cálculo	$(\text{Número de obras de rehabilitación realizadas en nivel superior} / \text{Número de obras de rehabilitación programadas en nivel superior}) \times 100$		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
Unidad Responsable del Seguimiento	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
	Línea base (2021)	Meta (2027)	
	79.00	90.00	
	Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)		
	OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA02 OB01.E01.LA03 OB01.E02.LA01 OB01.E02.LA02 OB01.E02.LA03		



GOBIERNO
DE SONORA

INSTITUTO SONORENSE DE
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA



CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Esta institución pública no cuenta con proyectos estratégicos individuales. Su contribución se orienta al fortalecimiento y cumplimiento de los proyectos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, así como en otros instrumentos de planeación y acciones coordinadas con diversas instancias gubernamentales, en atención a los objetivos y prioridades de la administración estatal.



CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COODINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

Institución	Tipo de instrumento	Objetivo	Periodo de Vigencia
CMIC	Convenio de marco de colaboración entre ISIE Y CMIC	Fortalecer la vinculación entre ISIE y CMIC, a efecto de establecer la colaboración conjunta para apoyar dentro del marco de sus atribuciones y competencias las actividades de cooperación que coadyuven a elevar la infraestructura educativa del estado de sonora.	18/10/2017 a vigencia indeterminada
ITSON	Convenio de coordinación para la realización de obras de infraestructura educativa FAM 2021	Establecer las bases colaboración entre SH, SEC, SIDUR, ISIE e ITSON, con el fin de conjuntar capacidades y esfuerzos, para la ejecución de las obras	19/04/2021 hasta la conclusión de las obras
CRESO	ISIE-CRESO- 04-2021	Remodelación de espacios y baños de los administrativos, es decir reemplazo de piso, techo, lámparas, muebles y accesorios sanitarios en la unidad	27/12/2021 hasta la conclusión de las obras



		académica escuela normal superior de Navojoa	
CRESON	ISIE-CRESON- 05-2021	Instalación de un lavamanos al exterior para la comunidad en la escuela normal superior de Navojoa	27/12/2021 hasta la conclusión de las obras
CRESON	ISIE-CRESON- 06-2021	Adecuación dentro de la biblioteca, dos cubículos aislados de ruido para lectura y trabajo en equipo, es decir dos paredes, dos puertas, modulo tipo escritorio de tabla roca, en escuela normal superior de Obregón	27/12/2021 hasta la conclusión de las obras
CRESON	ISIE-CRESON- 07-2021	Habilitar un espacio para resguardo de equipo de administración de redes y otro equipamiento importante dentro de la sala de cómputo, es decir instalar un módulo de protección tipo ventanal para el Site, en la escuela normal superior de obregón	27/12/2021 hasta la conclusión de las obras
CRESON	ISIE-CRESON- 08-2021	Impermeabilización de 5 edificios de la escuela como parte del ciclo de	27/12/2021 hasta la conclusión de las obras



		<p>mantenimiento preventivo y correctivo, en específico la impermeabilización del edificio que quedo pendiente del convenio anterior de la escuela normal de educación física Prof. Emilio Miramontes Nájera</p>	
CRESO	ISIE-CRESO- 09-2021	<p>Rehabilitación del sistema hidráulico de la escuela, es decir cancelar la línea existente en mal estado del sistema hidráulico y reemplazar por una nueva de material tubo plus</p>	<p>27/12/2021 hasta la conclusión de las obras</p>
CRESO	ISIE-CRESO- 10-2021	<p>Habilitar el sistema de las tuberías de agua y drenaje que se encuentran dañadas, es decir cancelar la línea existente en mal estado del sistema hidráulico y reemplazar por una nueva de material tubo plus en centro regional de formación profesional docente de Sonora</p>	<p>27/12/2021 hasta la conclusión de las obras</p>



CRESO	ISIE-CRESO- 11-2021	Cuantificar y establecer el método de transferencia de los recursos del CRESO para ser destinados como gastos indirectos	27/12/2021 hasta la conclusión de las obras
CRESO	ISIE-CRESO- 12-2021	La construcción de una barda perimetral, en plantel escuela normal rural "General Plutarco Elías Calles"	27/12/2021 hasta la conclusión de las obras
CRESO	ISIE-CRESO- 13-2021	Cuantificar y establecer el método de transferencia de los recursos que el CRESO destina con gastos indirectos para la gestión de proyectos de supervisión, en el marco del cumplimiento de las acciones, de las obras públicas contempladas en el convenio	27/12/2021 hasta la vigencia en los mismos términos que la supervisión de la ejecución de la obra pública contemplada en el convenio, que son objeto de los gastos indirectos.
CMIC	Convenio de colaboración para el apoyo a la capacitación de los trabajadores de la industria de la construcción	Formalizar las bases conforme a las cuales ISIE aplique en los contratos de adjudicación de obra en todas las modalidades que prevé la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y la ley de	15/03/2022 a 12/09/2027



		obra pública del estado de sonora, exclusivamente a los afiliados a "la cámara" la retención de una cantidad del dos al millar (0.002%) sobre el importe total del contrato, cantidad que se retendrá de las estimaciones que haya que pagar al contratista.	
UNISON	Convenio de coordinación para la realización de obras de infraestructura educativa FAM 2022	Establecer las bases de colaboración entre SH, SEC, SIDUR, ISIE Y UNISON, con el fin de conjuntar capacidades y esfuerzos, para la ejecución de las obras y acciones contempladas en el marco del FAM 2022	29/03/2022 hasta la conclusión de las obras



CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS

En este marco, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán observar los siguientes criterios de cumplimiento y responsabilidad institucional:

Responsabilidad institucional del contenido y resultados

Las dependencias y entidades serán responsables del contenido, ejecución, seguimiento y resultados de cada Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo. Dichos programas deberán ser operados dentro de la estructura interna institucional, asegurando su coherencia con la planeación estratégica, los objetivos de gobierno y los instrumentos de evaluación del desempeño.

Seguimiento trimestral de indicadores

Los indicadores incluidos en este Programa de Mediano Plazo deberán contar con un seguimiento técnico trimestral, con el propósito de monitorear su avance y cumplimiento. Este seguimiento implicará la revisión de los resultados de cada corte trimestral, sin que ello suponga necesariamente la modificación de los valores reportados, ya que cada indicador deberá definir su propia frecuencia de actualización conforme a su cédula técnica.

Informe Anual de Resultados

Cada dependencia y entidad deberá elaborar y presentar un Informe Anual de Resultados sobre el cumplimiento del Programa de Mediano Plazo bajo su responsabilidad, en atención a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, su Reglamento y las disposiciones emitidas por la instancia coordinadora de planeación.



Dicho informe deberá incluir los avances físicos y financieros, los resultados obtenidos, las problemáticas detectadas, el seguimiento a los indicadores y las acciones de mejora implementadas.

El Informe Anual de Resultados deberá publicarse dentro del primer bimestre de cada año y remitirse para su revisión a la instancia coordinadora, la cual verificará su consistencia técnica y el cumplimiento de los criterios establecidos por el Titular del Ejecutivo del Estado.

Disponibilidad y transparencia de la información

Los Informes Anuales de Resultados deberán estar disponibles en la plataforma web oficial de cada dependencia o entidad responsable, atendiendo los lineamientos técnicos y de interoperabilidad que establezca la instancia reguladora en materia de tecnologías del Gobierno del Estado. Esta disposición busca fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Plataforma de Información de Gobierno

El Plan Estatal de Desarrollo, los Programas de Mediano Plazo, los Informes Anuales de Resultados, así como el seguimiento de sus indicadores, deberán integrarse y publicarse en la Plataforma de Información de Gobierno, conforme a los objetivos establecidos en las fracciones I, II y IV del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado

El Ejecutivo del Estado, a través de las instancias competentes, pondrá a disposición de las dependencias y entidades herramientas tecnológicas y sistemas de información que faciliten el registro, seguimiento, análisis y evaluación de los avances del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas de Mediano Plazo.



GLOSARIO

Site: Cuarto que provee el espacio para albergar el equipo de telecomunicaciones y cómputo de una organización.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CMIC: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CRESON: Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora.

FAM: Programa de Inversión denominado Fondo de Aportaciones Múltiples.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

ISIE: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

ITSON: Instituto Tecnológico de Sonora.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

PND: Programa Nacional de Desarrollo.

PED: Programa Estatal de Desarrollo.

PMP: Programa a Mediano Plazo.

POA: Programa Operativo Anual.

SEC: Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

SEP: Secretaría de Educación Pública.



GOBIERNO
DE **SONORA**

INSTITUTO SONORENSE DE
**INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**



SH: Secretaría de Hacienda

SIDUR: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

UNISON: Universidad de Sonora.

ANEXOS

El presente anexo muestra la alineación estratégica de las Líneas de Acción del Programa de Mediano Plazo en toda su extensión, identificando su vinculación jerárquica con los Objetivos y Estrategias, así como su correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite visualizar de manera integral la coherencia y congruencia vertical de la planeación.

Esta información se encuentra disponible para consulta pública en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a través del portal oficial https://sise.estado.gob.mx/alineacion_completa.php, donde se garantiza la transparencia y trazabilidad de la planeación institucional. La dependencia/entidad responsable asegura, mediante este mecanismo, la armonización y coherencia de sus acciones con los marcos normativos y estratégicos vigentes.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
1	1	1	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 4
1	1	1	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 9
1	1	1	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 10
1	1	1	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 4
1	1	1	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 9
1	1	1	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 10
1	1	1	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 4
1	1	1	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 10
1	1	1	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 3
1	1	1	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 4
1	1	1	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 10
1	1	1	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 3
1	1	2	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 4
1	1	2	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 9
1	1	2	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 10
1	1	2	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 4
1	1	2	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 9
1	1	2	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 10
1	1	2	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 4
1	1	2	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 10
1	1	2	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 3
1	1	2	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 4
1	1	2	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 10

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
1	1	2	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 3
1	1	3	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 4
1	1	3	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 9
1	1	3	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 10
1	1	3	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 4
1	1	3	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 9
1	1	3	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 10
1	1	3	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 4
1	1	3	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 10
1	1	3	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 3
1	1	3	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 4
1	1	3	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 10
1	1	3	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 3
1	2	1	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 4
1	2	1	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 9
1	2	1	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 10
1	2	1	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 4
1	2	1	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 9
1	2	1	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 10
1	2	1	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 4
1	2	1	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 10
1	2	1	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 3
1	2	1	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 4
1	2	1	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 10
1	2	1	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 3
1	2	2	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 4
1	2	2	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 9
1	2	2	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 10
1	2	2	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 4
1	2	2	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 9
1	2	2	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 10
1	2	2	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 4
1	2	2	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 10
1	2	2	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 3
1	2	2	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 4
1	2	2	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 10
1	2	2	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 3
1	2	3	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 4
1	2	3	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 9
1	2	3	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	2.3.2	ODS 10

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
1	2	3	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 4
1	2	3	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 9
1	2	3	OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01	T2.4.1	ODS 10
1	2	3	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 4
1	2	3	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 10
1	2	3	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.5.5	ODS 3
1	2	3	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 4
1	2	3	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 10
1	2	3	OB04.E01.LA03	ET01.OB01.E08.LA05	T3.6.6	ODS 3



GOBIERNO DE SONORA
OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



RECIBIDO
 19 FEB. 2026

OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
CIRCULAR: OEE/022/2026
 Hermosillo, Sonora, 03 de febrero de 2026

COORDINACIÓN EJECUTIVA

ARQ. DIEGO MÉZQUITA SALGADO
COORDINADOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que esta Oficina del Ejecutivo del Estado (OEE) otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS
JEFA DE OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

C.c.p: Archivo
 C.c.p: Lic. Ana Karla Ocaña Encinas, Coordinadora Ejecutiva de Planeación.

